

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

20660 *Resolución de 18 de noviembre de 2022, de la Universidad de Jaén, por la que se publica el plan de estudios de Graduado o Graduada en Medicina.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y el artículo 27 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. y una vez obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Andalucía y acordado el carácter oficial del título mediante Acuerdo del Consejo de Ministros de 4 de octubre de 2022, publicado en el BOE de 21 de octubre de 2022, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 11 de octubre de 2022,

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado/Graduada en Medicina.

Jaén, 18 de noviembre de 2022.–El Rector, Juan Gómez Ortega.

ANEXO

Plan de Estudios de Graduado o Graduada en Medicina por la Universidad de Jaén

Rama de Conocimiento: Ciencias de la Salud

Código RUCT: 2503091

Distribución del Plan de Estudios en Créditos ECTS por Tipo de Materia

Tipo de materia	Créditos
Básicas.	90
Obligatorias.	201
Optativas.	9
Prácticas externas.	54
Trabajo de fin de grado.	6
Créditos totales.	360

Estructura del Plan de Estudios por Módulos, Materias y Asignaturas

Módulo	Materia	Asignatura	Tipo*	Créditos
Formación Clínica Humana	Especialidades Médico-Quirúrgicas.	Ginecología y Obstetricia.	OBL	9
		Oftalmología.	OBL	6
		Otorrinolaringología.	OBL	6
		Patología de la Piel.	OBL	6
	Formación Clínica Básica.	Bases de la Medicina Interna y Patología Infecciosa.	OBL	6
		Medicina Familiar y Comunitaria.	OBL	6
	Patologías Médicas.	Cuidados Críticos, Anestesiología y Reanimación.	OBL	6
		Inmunología Clínica.	OBL	3
		Medicina Forense y Toxicología.	OBL	6
		Oncología.	OBL	3
		Patología de la Sangre y Hematología.	OBL	6
	Patologías Médicas y Quirúrgicas.	Patología del Aparato Cardiocirculatorio.	OBL	6
		Patología del Aparato Digestivo.	OBL	6
		Patología del Aparato Locomotor.	OBL	9
		Patología del Aparato Respiratorio.	OBL	6
		Patología del Sistema Endocrino y la Nutrición.	OBL	6
		Patología del Sistema Nervioso.	OBL	6
		Patología Nefrourológica.	OBL	6
Pediatría.	Patologías Pediátricas.	OBL	9	
Psiquiatría.	Psiquiatría.	OBL	6	
Medicina Social, Habilidades de Comunicación e Iniciación a la Investigación	Comunicación Asistencial.	Comunicación Asistencial.	FB	6
	Estadística.	Bioestadística.	FB	6
	Ética Médica e Implicaciones Legales.	Bioética y Medicina Legal.	FB	6
	Historia de la Salud y la Enfermedad.	Historia de la Medicina, Documentación.	FB	6
	Medicina Preventiva y Salud Pública.	Epidemiología y Método Científico.	OBL	6
		Medicina Preventiva y Salud Pública.	OBL	6
	Psicología.	Psicología.	FB	6
Tecnologías y Fuentes de la Información.	Nuevas Tecnologías de la Información Clínica y Biomédica.	OBL	3	

Módulo	Materia	Asignatura	Tipo*	Créditos
Morfología, Estructura y Función del Cuerpo Humano	Anatomía y Embriología Humana.	Anatomía y Embriología Humana I.	FB	6
		Anatomía y Embriología Humana II.	FB	9
		Anatomía y Embriología Humana III.	FB	6
	Biología Celular.	Biología Celular.	FB	6
	Bioquímica y Biología Molecular.	Bioquímica General.	FB	6
	Fisiología.	Fisiología General.	FB	6
		Fisiología Médica I.	FB	6
		Fisiología Médica II.	OBL	6
	Genética.	Genética Humana.	FB	6
	Histología.	Histología Humana.	FB	9
Inmunología.	Inmunología.	OBL	6	
Procedimientos Diagnósticos y Terapéuticos	Anatomía Patológica.	Anatomía Patológica.	OBL	6
	Bioquímica Médica.	Bioquímica Médica.	OBL	6
	Diagnóstico por Imagen y Electrofisiología.	Diagnóstico por Imagen y Electrofisiología.	OBL	6
	Farmacología.	Farmacología.	OBL	9
	Microbiología y Parasitología.	Microbiología.	OBL	3
		Microbiología Médica.	OBL	6
		Parasitología.	OBL	3
	Nutrición y Dietoterapia.	Nutrición y Terapia Nutricional.	OBL	3
	Principios de Medicina Física y Rehabilitación.	Principios de Medicina Física y Rehabilitación.	OBL	3
Procedimiento Quirúrgico.	Bases de la Cirugía.	OBL	6	
Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado	Rotatorio Clínico.	Atención Primaria.	PE	11
		Especialidades Médicas.	PE	12
		Especialidades Quirúrgicas.	PE	11
		Ginecología y Obstetricia.	PE	5
		Medicina Crítica, Emergencias y Urgencias.	PE	8
		Pediatría.	PE	4
		Psiquiatría.	PE	3
	Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	TFG	6

Módulo	Materia	Asignatura	Tipo*	Créditos
Optatividad	Medicina de Urgencias y Emergencias Extrahospitalaria.	Medicina de Urgencias y Emergencias Extrahospitalaria.	OPT	3
	Alergología.	Alergología.	OPT	3
	Genética Clínica y Bases Moleculares de la Enfermedad.	Genética Clínica y Bases Moleculares de la Enfermedad.	OPT	3
	Investigación Básica en Biomedicina.	Investigación Básica en Biomedicina.	OPT	3
	Medicina del Deporte y Bioquímica del Ejercicio.	Medicina del Deporte y Bioquímica del Ejercicio.	OPT	3
	Medicina Geriátrica.	Medicina Geriátrica.	OPT	3
	Medicina Oral.	Medicina Oral.	OPT	3
	Medicina Paliativa y Abordaje del Dolor Crónico.	Medicina Paliativa y Abordaje del Dolor Crónico.	OPT	3
Tecnología de la Información en Medicina.	Tecnología de la Información en Medicina.	OPT	3	

* Carácter: FB: Formación básica; OBL: Obligatoria; OPT: Optativa; PE: Prácticas externas; TFG: Trabajo Fin de Grado.

Ordenación Temporal de las Asignaturas del Plan de Estudios

Primer curso

Primer cuatrimestre	ECTS	Segundo cuatrimestre	ECTS
Anatomía y Embriología Humana I.	6	Anatomía y Embriología Humana II.	9
Biología Celular.	6	Histología Humana.	9
Bioquímica General.	6	Fisiología General.	6
Genética Humana.	6	Bioestadística.	6
Historia de la Medicina, Documentación.	6		

Segundo curso

Primer cuatrimestre	ECTS	Segundo cuatrimestre	ECTS
Anatomía y Embriología Humana III.	6	Fisiología Médica II.	6
Fisiología Médica I.	6	Nuevas Tecnologías de la Información Clínica y Biomédica.	3
Bioética y Medicina Legal.	6	Bioquímica Médica.	6
Comunicación Asistencial.	6	Microbiología.	3
Psicología .	6	Nutrición y Terapia Nutricional.	3
		Inmunología.	6
		Parasitología.	3

Tercer curso

Primer cuatrimestre	ECTS	Segundo cuatrimestre	ECTS
Epidemiología y Método Científico.	6	Bases de la Medicina Interna y Patología Infecciosa.	6
Inmunología Clínica.	3	Oftalmología.	6
Anatomía Patológica.	6	Otorrinolaringología.	6
Farmacología.	9	Bases de la Cirugía.	6
Microbiología Médica.	6	Diagnóstico por Imagen y Electrofisiología.	6

Cuarto curso

Primer cuatrimestre	ECTS	Segundo cuatrimestre	ECTS
Patología Nefrourológica.	6	Patología del Aparato Digestivo.	6
Oncología.	3	Patología del Aparato Circulatorio.	6
Ginecología y Obstetricia.	9	Patología del Aparato Respiratorio.	6
Patologías Pediátricas.	9	Patología del Sistema Nervioso.	6
Optativa 1.	3	Psiquiatría.	6

Quinto curso

Primer cuatrimestre	ECTS	Segundo cuatrimestre	ECTS
Patología del Sistema Endocrino y la Nutrición.	6	Medicina Preventiva y Salud Pública.	6
Medicina Forense y Toxicología.	6	Medicina Familiar y Comunitaria.	6
Patología de la Sangre y Hematología.	6	Patología del Aparato Locomotor.	9
Cuidados Críticos, Anestesiología y Reanimación.	6	Patología de la Piel.	6
Optativa 2.	3	Principios de Medicina Física y Rehabilitación.	3
Optativa 3.	3		

Sexto curso

Anuales	ECTS	Segundo cuatrimestre	ECTS
Rotatorio clínico: Especialidades Médicas.	12	Trabajo Fin de Grado.	6
Rotatorio clínico: Atención Primaria.	11		
Rotatorio clínico: Especialidades Quirúrgicas.	11		
Rotatorio clínico: Ginecología y Obstetricia.	5		
Rotatorio clínico: Pediatría.	4		
Rotatorio clínico: Psiquiatría.	3		
Rotatorio clínico: Medicina Crítica, Emergencias y Urgencias.	8		

Exigencia de Nivel de Conocimiento de Idiomas para la Expedición del Título

En virtud de los Acuerdos adoptados por la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades, sobre contenidos comunes mínimos de las Enseñanzas de Grado, así como de la Circular de 10 de junio de 2010, de la Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía, de acuerdo con las previsiones del Convenio de Colaboración suscrito entre las Universidades de Andalucía para la acreditación de lenguas extranjeras, de fecha 20 de junio de 2022 y según lo establecido en el artículo 57 del Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, texto refundido de la Ley Andaluza de Universidades.

Con carácter previo a la expedición del correspondiente Título Universitario Oficial de Graduado o Graduada, los estudiantes habrán de acreditar, mediante el procedimiento que la Universidad de Jaén determine, el conocimiento de otro idioma, de acuerdo con lo establecido en la correspondiente Memoria de Verificación, distinto del Castellano y de las demás lenguas españolas cooficiales, bien en la demostración de un nivel B1, como mínimo, según lo estipulado en el Marco Europeo de Referencia para las Lenguas, o de un nivel superior si así se establece expresamente en la correspondiente Memoria de Verificación del correspondiente Título.